Diseño del registro de Escrutinio

Explicativo del Registro de Escrutinio Definitivo de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias celebradas el día 26 de abril de 2015.

Primera columna: Total_Votos.

Cantidad de votos obtenidos de acuerdo a los parámetros seleccionados.

De acuerdo a la normativa vigente, cuando se realiza el escrutinio de la mesa, hay un procedimiento que se encuentra regulado en el Art.º 101 y subsiguientes del Código Electoral Nacional aplicable a Ciudad. Los votos recurridos e impugnados son examinados por el Tribunal Superior de Justicia, dictaminando sobre su validez o nulidad. A tal fin, en el escrutinio definitivo, tales votos se deben cargar a una categoría de voto (voto válido o nulo). En este marco, la autoridad de aplicación, crea en el Excel una mesa, a la que denomina MESA 0 por cada Sección electoral, es decir, Comuna. En esas mesas se sumarizan (con signo negativo) los votos recurridos e impugnados de la Comuna que corresponda y se sumarizan (con signo positivo) los votos teniendo en cuenta lo dictaminado por el Tribunal, es decir, válido o nulo, asignándose, en caso que corresponda, al partido político o alianza que corresponda.

- Segunda columna: Número _cargo.
- 1. Diputados/as de la Ciudad.
- 2. Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno.
- 3 a 17. Miembros de las Juntas Comunales -1 a 15 respectivamente-.

Los números indicados no se refieren a la cantidad de cargos a elegir sino a un código del cargo en sí mismo. El número 1° se refiere a la categoría Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno. El número 2° a la categoría Diputados/as de la Ciudad. Los números 3° a 17° hacen referencia a la categoría Miembros de las Juntas Comunales y son correlativos con las 15 Comunas en que se encuentra dividida la Ciudad, a saber:

- **3 = Comuna 1.**
- **4 = Comuna 2.**
- 5 = Comuna 3.
- 6 = Comuna 4.
- 7 = Comuna 5.
- 8 = Comuna 6.
- 9 = Comuna 7.
- 10 = Comuna 8.
- 11 = Comuna 9.
- 12 = Comuna 10.
- 13 = Comuna 11.
- 14 = Comuna 12.
- 15 = Comuna 13.
- 16 = Comuna 14.
- 17 = Comuna 15.

• Tercera columna: Partido_ Código.

Número de la lista oficializada más los siguientes códigos:

990: Votos en blanco.

991: Votos nulos.

992: Votos recurridos.

993: Votos impugnados.

• Cuarta columna: Partido_Descripción.

Nombre de la lista oficializada y otras instancias como ser: Voto Blanco, Nulo, Recurrido e Impugnado.

• Quinta columna: Cargo_Código.

Hace referencia a las categorías de cargos a elegir:

DP: Diputados/as de la Ciudad.

JV: Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno.

JC: Miembros de la Junta comunal.

Sexta columna: Cargo_ Descripción.

Detalla el cargo a elegir que se corresponde con el cargo_código.

• Séptima columna: Sección_Código.

Corresponde al número de Comuna (1 a 15).

Octava columna: Circuito_Código.

Corresponde al número de circuito dentro de la Comuna seleccionada.

• Novena columna: Mesa_Número.

Corresponde al número de mesa.

• Décima columna: Mesa_Sexo.

X: hace referencia a mesas mixtas por ende no se hace distinción por sexo femenino/masculino.

<u>Nota:</u> en el caso de los privados de libertad poseen Sección y carecen de circuito. Se encuentran asignados bajo el número de mesa **8.001 a 8.015.**

En el caso de los electores extranjeros se encuentran asignados a una sección (Comuna 1-15) y asignados bajo el número de mesa **9000 a 9044**.

<u>Explicativo del Registro de Escrutinio Definitivo de las elecciones Generales celebradas el día 5 de julio de 2015.</u>

Primera columna: Total_Votos.

Cantidad de votos obtenidos de acuerdo a los parámetros seleccionados.

• Segunda columna: Número _cargo.

Los números indicados se refieren a un código del cargo en sí mismo, a saber:

- 121: Diputados/as de la Ciudad.
- 122: Jefe/a Vicejefe/a de Gobierno.
- 123 a 137: Miembros de las Junta comunal (Comunas 1 a 15 respectivamente).
- 123 = Comuna 1.
- 124 = Comuna 2.
- 125 = Comuna 3.
- 126 = Comuna 4.
- 127 = Comuna 5.
- 128 = Comuna 6.
- 129 = Comuna 7.
- 130 = Comuna 8.
- 131 = Comuna 9.
- 132 = Comuna 10.
- 133 = Comuna 11.
- 134 = Comuna 12.
- 135 = Comuna 13.
- 136 = Comuna 14.
- 137 = Comuna 15.

138: Consulta popular realizada en la Comuna Nº 9.

• Tercera columna: Partido_ Código.

Número de la lista oficializada más los siguientes códigos:

- 800: Consulta popular. Sí
- 801: Consulta popular. No
- 802: No participó en la Consulta popular
- 990: Votos en blanco
- 991: Votos nulos
- 992: Votos recurridos
- 993: Votos impugnados

• Cuarta columna: Partido_Descripción

Nombre de la lista oficializada y otras instancias como ser: Voto Blanco, Nulo, Recurrido e Impugnado.

En el caso de la Consulta Popular realizada en la Comuna 9 se le agregan las instancias:

Consulta Popular – Sí.

Consulta Popular- No.

Consulta Popular - No participó.

En las categorías Jefe/a Vicejefe/a de Gobierno, Diputados/as de la Ciudad y Miembros de la Junta comunal la descripción corresponde al partido político y/o alianza electoral.

• Quinta columna: Cargo_Código.

Hace referencia a las categorías de cargos a elegir:

DP: Diputados/as de la Ciudad.

JV: Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno.

JC: Miembros de la Junta comunal.

CP: Consulta popular en la Comuna N°9.

• Sexta columna: Cargo_ Descripción.

Detalla el cargo a elegir que se corresponde con el cargo_código.

• Séptima columna: Sección_Código.

Corresponde al número de la Comuna (1 a 15).

Octava columna: Circuito_Código.

Corresponde al número de circuito dentro de la Comuna seleccionada.

• Novena columna: Mesa_Número.

Corresponde al número de mesa.

• Décima columna: Mesa_Sexo.

X: hace referencia a mesas mixtas por ende no se hace distinción por sexo femenino/masculino.

<u>Nota:</u> en el caso de los privados de libertad poseen Sección y carecen de circuito. Se encuentran asignados bajo el número de mesa **8.001 a 8.015**

En el caso de los electores extranjeros se encuentran asignados a una sección (Comuna 1-15) y asignados bajo el número de mesa **9000 a 9044**.-

Explicativo del Registro de Escrutinio Definitivo de la Segunda Vuelta electoral-Comicio Definitivo- celebrado el día 19 de julio de 2015.

Primera columna: Total_Votos.

Cantidad de votos obtenidos de acuerdo a los parámetros seleccionados.

• Segunda columna: Número _cargo.

Los números indicados se refieren a un código del cargo en sí mismo, a saber: 122: Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno.

• Tercera columna: Partido_ Código.

Número de la lista oficializada más los siguientes códigos:

990: Votos en blanco.

991: Votos nulos.

992: Votos recurridos.

993: Votos impugnados.

• Cuarta columna: Descrip. Partido Político.

Nombre de la lista oficializada y otras instancias a saber: Voto Blanco, Nulo, Recurrido e Impugnado.

• Quinta columna: Código Cargo.

JV = Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno

• Sexta columna: Descripción Cargo

Detalla el cargo a elegir que se corresponde con el cargo_código.

• Séptima columna: Código Sección.

Corresponde al número de Comuna (1 a 15).

• Octava columna: Código Circuito.

Corresponde al número de circuito dentro de la Comuna seleccionada.

Novena columna: Nro.Mesa

Corresponde al número de mesa.

Décima columna: Sexo Mesa.

X: hace referencia a mesas mixtas por ende no se hace distinción por sexo femenino/masculino.

Nota: en el caso de los privados de libertad no poseen Sección ni Circuito y se encuentran asignados bajo el número de mesa **8.000.**

En el caso de los electores extranjeros se encuentran asignados a una sección (Comuna 1-15) y se encuentran asignados bajo el número de mesa **9000 a 9044**.-